



## Resolución de Rector N° 662 / 2023

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 5 de septiembre de 2023

VISTO las políticas desarrolladas por esta Universidad que promueven la internacionalización de la educación superior a través de la suscripción de acuerdos bilaterales de cooperación internacional y de la participación en redes y programas de movilidad internacional, y

### CONSIDERANDO:

Que en dicho marco la Universidad participa de los Programas de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y ESCALA de Estudiantes de Grado de la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”.

Que el PILA es un programa de intercambio que nace de un convenio académico que suscriben la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y del que participan instituciones de Colombia, México, Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Nicaragua, Uruguay y Paraguay.

Que el Programa ESCALA de Estudiantes de Grado de la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo” promueve la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman, así como la internacionalización de la educación superior de la región, a través de la promoción de la movilidad de estudiantes regulares de grado para cursar un período académico en otra universidad de la Asociación con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

Que esta Universidad dispone de cinco (5) plazas recíprocas en el marco del Programa PILA Alumnos y siete (7) plazas en el Programa ESCALA Estudiantes de Grado, para la convocatoria 2024-1.

Que obra el pertinente proyecto del presente acto, elevado por la Secretaría Privada indicando las formalidades a observar en dicha Convocatoria, y los formularios diseñados para tramitar las propuestas.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 16, Inciso 24 del Estatuto.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE:**



ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria 2024-1 para los Programas PILA Alumnos y ESCALA Estudiantes de Grado de la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”, conforme la Reglamentación prevista por cada uno de dichos programas, y cuya distribución de plazas recíprocas se detalla en el Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como fecha límite para la elevación de los órdenes de mérito y las correspondientes postulaciones, por parte de las diferentes Unidades Académicas, el 20 de octubre de 2023, y como fecha de selección el 25 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Garantizar el apoyo económico para atender gastos de pasajes aéreos para movilidades salientes y un monto mensual para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, por un período de cinco (5) meses, en el caso de movilidades entrantes.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que las erogaciones originadas por las señaladas ayudas económicas se imputarán a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se determinen por la crisis sanitaria, lo que implica que la movilidad se podrá ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se definan para tal fin.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por  
**Cr. Andrés E. SABELLA**  
Rector



## Resolución de Rector N° 662/2023

### ANEXO ÚNICO

PROGRAMA	CONVOCATORIA	UNIVERSIDAD	PAÍS	N° PLAZAS
ESCALA	2024-1	Universidad de la República- UDELAR	Uruguay	1
ESCALA	2024-1	Universidade Estadual de Campinas- UNICAMP	Brasil	1
ESCALA	2024-1	Universidade Federal de Goias- UFG	Brasil	1
ESCALA	2024-1	Universidade Federal de Parana- UFPR	Brasil	1
ESCALA	2024-1	Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca- USFXCH	Bolivia	1
ESCALA	2024-1	Universidad de Santiago de Chile - USACH	Chile	1
ESCALA	2024-1	Universidad de Playa Ancha -UPLA	Chile	1
PILA	2024-1	Instituto Tecnológico de Celaya	México	1
PILA	2024-1	Universidad Autónoma Chapingo	México	1
PILA	2024-1	Universidad Mariana	Colombia	1
PILA	2024-1	Universidad del Sinú (Cartagena)	Colombia	1
PILA	2024-1	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	Colombia	1